



Salta, 17 9 AGO 2024

RESOLUCIÓN. DECECO N° 758-24

EXPEDIENTE N° 6232/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 139/24, mediante la cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva, para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CD-ECO N° 139/24 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	ALANÍS, Sixto Guillermo
	BURGOS, Marcelo Antonio
	DI PIETRO, Liliana Amanda
Suplentes	DÍAZ GUZMÁN, María Fernanda
	GIL GALVÁN, Andrés
	BRAVO, Silvina Beatriz

Que mediante correo electrónico a fs. 92 de las presentes actuaciones, la miembro titular en tercer término, Liliana Amanda DI PIETRO, se excusa de integrar el Jurado por razones laborales.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

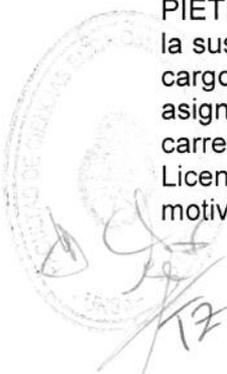
Que por lo tanto, corresponde reemplazar a la Profesora Liliana Amanda DI PIETRO por la Profesora María Fernanda DÍAZ GUZMÁN en el concurso mencionado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por la Profesora Liliana Amanda DI PIETRO como miembro titular en tercer término en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva, para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, Sede Salta, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN. DECECO N° 758-24
///...

EXPEDIENTE N° 6232/24

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora María Fernanda DÍAZ GUZMÁN en reemplazo de la Profesora Liliana Amanda DI PIETRO, como miembro Titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1º de la presente Resolución, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	ALANÍS, Sixto Guillermo
	BURGOS, Marcelo Antonio
	DÍAZ GUZMÁN, María Fernanda
Suplentes	GIL GALVÁN, Andrés
	BRAVO, Silvina Beatriz

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Contabilidad y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Esp. Teodolina I. Zurirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa